



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 68 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220150032500	Ejecutivo	Pedro Nel Coley Rojas	Edgardo Miguel Espitia Garces	06/07/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud Presentada Por La Parte Demandada.
23001310500220180031900	Ordinario	Alberto Doria Alciria	Agropecuaria Palmar Del Sinu S.A.S.	06/07/2021	Auto Decide - Auto Juramento Denuncia De Bienes
23001310500220110009800	Ordinario	Antonio Carlos Argumedo Ariz	Empresa Electricaribe S.A.	06/07/2021	Auto Decide - Auto Admite Sucesion Procesal. Se Reconoce Al Dr. Jairo Diaz Sierra Como Apdoerado Judicial De La Demandada.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

cfa15ca6-94b5-4e85-a215-2477a1adb330



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 68 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220160011200	Ordinario	Edgar Rafael Otero Diaz	Electrificadoora Del Caribe S.A. Esp	06/07/2021	Auto Ordena - Autp Admite Sucesion Procesal, Se Reconoce Al Dr. Jairmo Diaz Sierra Como Apoderado Judicial De La Demandada. Ejecutoraido Este Proveido Se Resuelve Acerca De La Entrega De Titulo Judicial Solicitado Por La Parte Demandante.
23001310500220160012300	Ordinario	Elena Emperatriz Gonzalez Quintero	Electricaribe Sa E.S.P.	06/07/2021	Auto Decide - Auto Admite Sucesion Procesal. Se Rconoce Personeria Al Dr. Jairo Diaz Sierra Como Apoderado Judicial De La Demandada.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

cfa15ca6-94b5-4e85-a215-2477a1adb330



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 68 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190028900	Ordinario	Gabriel Eduardo Palencia Garcia	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	06/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior
23001310500220170003100	Ordinario	Marco Venicio Valencia Rivero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/07/2021	Auto Decide - Auto Ordena Entrega De Titulo Judicial Por Pago De Costas Ordinario, Entregados Los Dineros Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligacion

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

cfa15ca6-94b5-4e85-a215-2477a1adb330



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 68 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190023200	Ordinario	Maria Elena Sanchez Negrete	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Ugpp Y Otros, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir, Colpensiones - Colfondos --	06/07/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Juramento Denuncia De Bienes
23001310500220180035600	Ordinario	Maria Paulina Aycardi Morinelly	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Colfondos Fondo De Pensiones, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	06/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedezcase Y Cumplase Lo Rsuelto Por El Superior

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

cfa15ca6-94b5-4e85-a215-2477a1adb330



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 68 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190021800	Ordinario	Never Antonio Oviedo Vega	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/07/2021	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento De La Parte Demandante Documentacion Alelgada Por Colpensiones
23001310500220180017000	Ordinario	Ramiro Antonio Henao De La Ossa	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	06/07/2021	Auto Decide - Se Ordena Hacer Entrega De Titulo Pago De Costas Partes Demandante, Se Da Por Terminado El Proceso Por Pago Obligació, Se Abstiene De Elaborar Oficios De Desembargo, Acorde Con Lo Ya Dicho

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

cfa15ca6-94b5-4e85-a215-2477a1adb330